

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 165 Sábado 9 de julio de 2016 Sec. IV. Pág. 40708

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33236 BARCELONA

EDICTO

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 581/12 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Berta Jorba Pamies en nombre de Promociones Expo 54, S.L., con C.I.F. B-62024922, se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de junio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160040125-1